



**ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
3 DE JULIO DE 2020**

A los tres días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, bajo la modalidad no presencial y mediante plataforma *Zoom*, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Graciela DI FRANCO, María Ema Martín, José María FERNÁNDEZ y Paula Mabel PEDELABORDE. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Patricia Leonor FARÍAS. Por el Claustro de Graduados: Adela Mabel BESSOLO. Por el Claustro de Estudiantes: Candelaria GONZÁLEZ, Ana MORENO AGUERRE y María Florencia VERA. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FORTE, MORETTA, MORO, ROVEDA y LLANOS.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ VII Sesión Ordinaria

HUVELLE y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar, Presidencia informa que el 24 de junio se inició el regreso de funcionarias y funcionarios y personal no docente a las actividades administrativas presenciales, previa capacitación en aspectos de seguridad y sanidad, a partir de la habilitación del Gobierno de La Pampa y del Rectorado de la UNLPam. Aclara que se mantienen las excepciones para las personas consideradas de riesgo, de acuerdo con la definición del Ministerio de Salud, o aquellas con niñas y niños a cargo. Las actividades se realizan sin atención al público y con procedimientos por vía electrónica.

Informa también que el viernes 26, junto a la Vicedecana Verónica Zucchini, participaron de las colaciones de grados de las graduadas y los graduados de las carreras de esta Facultad. Durante la mañana se realizó la colación para la Sede Santa Rosa, y por la tarde la correspondiente a la Sede General Pico. En ambos actos se tomó juramento a un total de 39 graduadas y graduados de la FCH.

Con respecto a la última reunión del Consejo Superior, informa que se aprobó la renovación de la designación de la doctora María Herminia Di Liscia como Profesora Consulta de la UNLPam, en los términos de la propuesta elevada por este Consejo Directivo, desde el 15 de mayo de 2020 y hasta el 15 de mayo de 2023. Recuerda que en el presente año se renovaron las designaciones del/las Profesor/as Consultas de esta Facultad por tres años, y que sus cargos están siendo financiados con el presupuesto de la FCH.

Señala también que durante el informe de Presidencia del Consejo Superior y con respecto al Sueldo Anual Complementario (SAC), se informó que el Poder Ejecutivo Nacional dictó un decreto que resolvió su pago en cuotas. Según el texto de la normativa, se abonarán en fecha



hasta la suma de 40 mil pesos brutos, y el saldo restante en dos cuotas mensuales. Asimismo, señala que la Secretaría de Políticas Universitarias envió un instructivo a las Universidades, en las que insta a cumplir el decreto presidencial. Agrega que las dos cuotas restantes del SAC se pagarán en agosto y septiembre. Sin perjuicio de esto, se informó que la UNLPam pagó el sueldo y la primera cuota del SAC, en tanto la segunda y tercera se abonarán antes del receso invernal.

En relación con este tema, informa que ha firmado la Resolución N° 230-FCH por la cual ha establecido el receso administrativo invernal para el Personal No Docente en todo el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, entre los días 13 a 24 de julio de 2020 inclusive. También dispuso la suspensión de todos los plazos administrativos en el ámbito de la Facultad durante ese período, y encomendó a la Secretaría Económico Administrativa y a la Secretaría Académica que garanticen los servicios informáticos y académicos imprescindibles.

Finalmente queda a disposición de las y los consejeros, para que realicen las consultas que consideren.

C. ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 231-FCH-20 s/ Aprobar el ciclo de conversaciones "COVIDsación' (O acerca de 'Diálogos en la Coyuntura') que, organizado por los doctores José Tranier y Luis Porta y por la doctora María Graciela Di Franco, se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2020 de manera virtual.

GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 232-FCH-20 s/ Aprobar el taller extracurricular "Propuesta de capacitación Ley Micaela" que, a cargo de la doctora Érica Montaña y la licenciada Mónica Molina, integrantes del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Géneros, y mediante organización conjunta con la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de General Acha, se dictará en modalidad virtual.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 233-FCH-20 s/ Aprobar la realización de la actividad extracurricular de grado "Jornada de Formación: Feria Virtual construyendo la ESI desde la Formación Docente" que, a cargo de la doctora Alejandra Érica Montaña y con la colaboración de la profesora Natalia Andrea Voragini Weth, se desarrollará el 4 de julio de 2020 en la Sede General Pico de manera virtual.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

MORENO: mociona la incorporación al Orden del Día de la Nota Registro N° 3061, que consta en el documento de Varios de la presente Sesión. Indica que es una nota presentada por ella misma, en el día de ayer y en representación de las Agrupaciones Emancipación Estudiantil y CEPA, sobre propuestas para el tratamiento del Expediente N° 454/20 en relación con la adecuación



del Calendario de Actividades 2020 de esta Facultad. Propone que sea tratada al momento del análisis del despacho 1, que aborda el tema en cuestión.

DI FRANCO y GONZÁLEZ: proponen que también se de tratamiento a la Nota Registro N° 3041, presentada por la agrupación "*Marea Insurgente*" sobre el mismo asunto del despacho 1, y que también consta en el Varios.

PRESIDENCIA somete a votación las propuestas realizadas, las que resultan aprobadas por unanimidad.

CEI 1. **SOBRE:** Modificar la Resolución N° 630-CD-19 s/ Calendario de Actividades 2020 de la Facultad de Ciencias Humanas. **Modificar** el Artículo 2° de la Resolución N° 154-CD-20, que quedará redactado de la siguiente manera: "*Establecer que se extenderá el plazo de validez de la regularidad de las cursadas, hasta tanto se puedan desarrollar 3 turnos de exámenes.*" **Modificar** el Artículo 4° de la misma Resolución, que quedará redactado de la siguiente manera: "*Habilitar a las y los estudiantes de las carreras de grado a cursar en forma condicional, hasta tanto se pueda desarrollar el quinto llamado a examen para las asignaturas del primer cuatrimestre, y el octavo llamado en el caso de las asignaturas del segundo cuatrimestre y las anuales.*"

Se incorporar para tratamiento en este punto las Notas Registro N° 3061 y 3041.

02-07-20 Nota Registro 3041 por la cual el estudiante Enzo Alzugaray, en representación de la Agrupación Estudiantil Marea Insurgente, eleva proyecto de resolución a efectos de la extensión de condicionalidades.

02-07-20 Nota Registro 3061 por la cual la estudiante Ana Moreno, Consejera Directiva de la Lista Sumate, y en representación de las Agrupaciones Emancipación Estudiantil y CEPA, eleva propuestas para el tratamiento del Expediente N° 454/20 s/ "*Adecuación del Calendario de Actividades 2020 de la Facultad de Ciencias Humanas*".

DI LISCIA: mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión, a efectos del tratamiento del despacho y de las notas presentadas e incorporadas para tratamiento. Se aprueba por unanimidad.

Hora 10:23. Constitución del Cuerpo en Comisión.

Hora 12:27: Se reinicia la sesión.

DI LISCIA: señala que durante el análisis en comisión se ha emitido un único despacho, por el cual se propone mantener el Calendario en los términos de la propuesta que consta en el Orden del Día. En relación con el Artículo 2° de la Resolución N° 154-CD-20, señala que se acordó que el plazo de validez de la regularidad de las cursadas se extienda hasta tanto se puedan desarrollar CINCO turnos de exámenes, en lugar de los 3 que consignaba el despacho inicial; y en relación con el Artículo 4° de la misma Resolución explica que se acordó habilitar a las y los estudiantes a cursar en forma condicional, hasta tanto se pueda desarrollar el SÉPTIMO llamado a examen para las asignaturas del primer cuatrimestre, en reemplazo del quinto llamado que establecía el despacho inicial, y mantener el octavo llamado en el caso de las asignaturas del segundo cuatrimestre y las anuales. Mociona aprobación de la propuesta en los términos señalados.

FARÍAS: indica que su intervención será breve, en virtud del avance del horario. Quiere dejar constancia del arduo trabajo desarrollado en comisión, las discusiones, los posicionamientos



políticos por acompañar las posiciones de los estudiantes. Señala que inicialmente la nota de Marea Insurgente presentada el viernes pasado en la comisión, así como el proyecto que presentó Emancipación Estudiantil, junto con la Agrupación Sumate y Cepa, a efectos de extender las condicionalidades, fue acompañado por la Agrupación Compromiso, a la que pertenece, por entender ese planteo. Asimismo se entendió el planteo del sector no docente, por la recarga que implica y la necesidad de hacerlo con el mayor cuidado y responsabilidad posible. Entendiendo también lo que implica el esfuerzo en el trabajo docente, y priorizando fundamentalmente las condiciones de enseñanza, de aprendizaje que supone el desarrollo de un cuatrimestre en esta condición de excepcionalidad.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de aprobación presentada por la consejera Di Liscia, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI 2. **SOBRE:** Autorizar, por la vía de la excepción al Artículo 48° de la Ordenanza N° 073-CD-15, la postergación de la finalización del cuatrimestre de la actividad curricular Residencia en el Nivel de Educación Secundaria de la carrera Profesorado en Ciencias de La Educación, hasta el 14 de agosto de 2020.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 3. **SOBRE:** Designar a la profesora Verónica FERNÁNDEZ en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre 2020 o hasta la sustanciación del concurso, en el marco de lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza N° 076-CD-15.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 4. **SOBRE:** Designar a la profesora María Aurelia KIN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Preliminares de Lengua Inglesa del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020 o mientras mantenga licencia la doctora Suárez Cepeda, en el marco de lo establecido en el Artículo 14° del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 5. **SOBRE:** Aprobar el informe de actividades 2019 de la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos. **Aprobar** el Plan de Actividades 2020.

BESSOLO y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Di Liscia, por ser parte de la propuesta siguiente.

CEI 6. **SOBRE:** Convalidar la actualización del programa del seminario de posgrado "*Habitar la red: subjetividades y consumos culturales digitales*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a cargo del doctor Luis Sujatovich. **Aprobar** la actualización del programa del seminario de posgrado "*Teoría y prácticas políticas*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a



cargo del doctor José Seoane. **Aprobar** la actualización del programa del seminario de posgrado "*Historia y geografía de la salud y la enfermedad: escalas y problemas de investigación*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a cargo de las doctoras María Silvia Di Liscia y María Eugenia Prieto Flores. **Aprobar** la actualización del programa del seminario de posgrado "*La imagen como fuente para las ciencias sociales*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a cargo de la doctora Anahí Ballent. **Aprobar** la actualización del programa del seminario de posgrado "*Estudios culturales y otros estudios críticos sobre la cultura: claves de lectura y aportes desde América Latina*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a cargo de la doctora Paula Laguarda. **Suspender** dictado del seminario de posgrado "*Herramientas metodológicas para la investigación en Ciencias Sociales*", de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, a cargo del doctor Federico Martocci.

ALFAGEME: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Liscia.

CEI 7. **SOBRE:** Aprobar el taller "*ESI con perspectiva de género en la enseñanza de inglés en el nivel secundario*" que, a cargo de las profesoras Laura Gómez y Aurelia García, con la asistencia técnica de las profesoras Paula Tejada y Sandra Hecker y en el marco del "*Programa de Formación Permanente para Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas*", se dictará en modalidad virtual durante el mes de agosto de 2020.

BESSOLO y PEDELABORDE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retiran de la sesión las consejeras Di Liscia y Martín, en este último caso por ser parte involucrada en la propuesta siguiente.

CEI 8. **SOBRE:** Aprobar el ciclo de actualización "*Aportes interdisciplinarios para la educación de las infancias*", cuya coordinación general está a cargo de la magíster María Ema Martín y del especialista Lisandro Hormaeche, en el marco del "*Programa de Formación Permanente de Graduadas/os de la Facultad de Ciencias Humanas*". **Aprobar** las siguientes actividades que, de manera virtual y durante 2020 y 2021, se dictarán en el marco del citado ciclo:

- curso taller "*Sujetos, aprendizajes y contextos escolares*", a cargo de la magíster María Ema Martín.
- seminario "*Educación Rural*", a cargo del especialista Lisandro Hormaeche.
- seminario "*Educación Ambiental*", a cargo de la magíster Elena Heritier.
- curso "*La ocasión hace al lector. Lectura literaria en la escuela*", a cargo de la licenciada Susana Allori.
- "*Taller de Elaboración de Trabajo Final Integrador*", a cargo del especialista Lisandro Hormaeche, la magíster María Ema Martín, la licenciada Susana Allori y la magíster Elena Heritier, y con la colaboración de la profesora Sofía Rasilla Tomaselli.

GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Reingresa a la sesión la consejera Martín.



CEI 9. **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado "*Antijudaísmo en la Antigüedad y Tardoantigüedad*" que, a cargo de la doctora Paola Druille y del doctor Rodrigo Laham Cohen, se desarrollará con modalidad virtual durante el segundo cuatrimestre de 2020.

DOMÍNGUEZ Y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 10. **SOBRE:** Otorgar aval institucional a la "*Red de Investigaciones sobre Estudios desde/sobre/con Pueblos Indígenas (RINEPI)*". **Autorizar** la utilización de un espacio en el servidor de la Facultad, bajo el formato de wordpress.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 11. **SOBRE:** Otorgar aval institucional a la "*Red de Estudios Interdisciplinarios en Culturas y Regiones (REICRE)*". **Autorizar** la utilización de un espacio en el servidor de la Facultad, bajo el formato de wordpress.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

DI FRANCO: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE TABLAS:** Convalidar el cursado simultáneo de la actividad curricular Literatura Multiétnica I con la actividad curricular Teoría y Análisis Literarios I, solicitado por la estudiante Nadia Valentina Keil, de la carrera Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios -Plan 2011-, debiendo respetar la correlatividad al momento de la aprobación.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE TABLAS:** Designar a las profesoras Paula Pedelaborde y María Belén Alonso y al profesor Alejandro Terriles como miembros del Tribunal de Evaluación para el Trabajo Final de Licenciatura en Comunicación Social "*Las redes sociales como una nueva forma de publicidad: usos en la gastronomía en la ciudad de Santa Rosa*", presentado por las estudiantes Guadalupe Jerez y Antonela Ghiglione.

BESSOLO y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Pedelaborde.

3.- **SOBRE TABLAS:** Aceptar la renuncia y dar de baja a la profesora Silvia Andrea Cristian LADAGA en los cargos de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Medios y Narrativas Digitales, y Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Aprendizaje en Entornos Virtuales, ambas del Departamento de Comunicación Social, a partir del 1 de julio de 2020.

HUVELLE: mociona aprobación. Asimismo expresa la satisfacción de las consejeras de Compromiso por esta resolución, que consideran justa, en un tema sensible en el que se cumplieron todas las instancias.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.



Se reincorpora a la sesión la consejera Pedelaborde.

Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Di Franco, por ser parte integrante de la propuesta siguiente.

- 4.- **SOBRE TABLAS:** Aprobar las Jornadas del Campo de las Prácticas en los profesorados universitarios *"La construcción del Campo de las Prácticas en la Facultad de Ciencias Humanas, sede Santa Rosa: la consolidación de las articulaciones entre universidad y escuelas"* que, bajo la coordinación de la profesora Laura Sánchez y la doctora María Graciela Di Franco, se realizarán del 3 al 7 de agosto de 2020 de manera virtual. **Aprobar** los Comités Científico y Organizador.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Reingresa a la sesión la consejera Di Franco.

- 5.- **SOBRE TABLAS:** Otorgar aval institucional a la *"Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR)"*.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 6.- **SOBRE TABLAS:** Autorizar la utilización del logo de la Facultad en la publicación electrónica *"Estudio sobre las percepciones del impacto social del COVID 19 en el contexto iberoamericano"* financiada por la Facultad de Sociología de la Universidad de Santo Tomás, Colombia, y realizada en el marco de la *"Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR)"*.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

HUELLE: en virtud del receso invernal previsto, mocionan que la próxima sesión se realice el 7 de agosto, a partir de la hora 10.00, en la modalidad no presencial. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: agradece a las y los consejeros por el trabajo realizado, tanto en las sesiones de esta primera parte del año como en las comisiones, y desea a todas y todos un buen receso.

Siendo las doce horas, cuarenta y seis minutos, Presidencia da por finalizada la sesión.